



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"
"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Salta, 20 OCT 2021

RES. DECECO Nº 819-21

Expte. Nº 6618/21

VISTO:

La Nota presentada por el Sr. Director de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de esta Facultad, Prof. LUIS DANIEL CORREA, por medio de la cual solicita licencia especial deportiva para participar en el Campeonato Nacional de Pista y Campo a realizarse en la Ciudad de Concepción del Uruguay (Entre Ríos); y,

CONSIDERANDO:

El Informe emitido por Departamento de Personal de esta Facultad a fs. 3 de las presentes actuaciones.

Que corresponde otorgar al Prof. Correa, licencia especial deportiva comprendida en el Artículo 97 del Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente - Decreto Reglamentario Nº 366/06.

Que el pedido se encuentra autorizado por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes al Prof. LUIS DANIEL CORREA, D.N.I. Nº 11.283.534, para participar en el Campeonato Nacional de Pista y Campo a realizarse en la Ciudad de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), **desde el día 2 y hasta el 8 de Noviembre de 2021.**

ARTÍCULO 2º.- Encuadrar la licencia otorgada en el Art. 1º de la presente Resolución en el Art. 97 del Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente - Decreto Reglamentario Nº 366/06.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSA.



Mg. MIGUEL MARTIN NIETO
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA